



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 3459/2018

Rosario, 02 de agosto de 2022

VISTO: la propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Entidades de Economía Solidaria” de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. N° 839/2018) presentado por el Cont. Marcelo Daniel RODRIGUEZ y avalado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 435/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **“PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE”** de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018), que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año 2022.

ARTICULO 3° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 31471-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Asignatura:

**PRÁCTICA PROFESIONAL
DE APLICACIÓN
ADMINISTRATIVO CONTABLE**

Tipo de materia: Obligatoria

Ciclo: Superior – Quinto año-

Escuela de: Contabilidad

Duración: Cuatrimestral

Carga horaria: 80 horas

Profesor Titular: Cont. Marcelo Daniel RODRIGUEZ



ANEXO ÚNICO

Programa de “**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 80 horas

FUNDAMENTACIÓN

1- La asignatura, por medio de un dispositivo pedagógico de simulación híbrida, pretende de los estudiantes, la recuperación e integración de conocimientos previos adquiridos en cuanto a:

Diseño e implementación de sistema de información administrativa y contable diferenciados por actividades económicas y adecuados a las figuras jurídicas incluidas en los casos.

Procesamiento de los datos incluidos tanto en las comprobantes fuentes de la registración, como de los surgidos de papeles de trabajo confeccionados y obtención de informes periódicos contables y/o de gestión.

2- Por intermedio de esta metodología los tutores, durante el desarrollo del taller, concientizaran sobre la relevancia de la construcción de una opinión profesional sustentada (criterio profesional) e incentivaran al alumno a desarrollar experiencias significativas sobre participación en equipos de trabajo, capacidad de observación, reflexión y análisis crítico sobre información seleccionada y autoformación continua.

OBJETIVOS:

Que el estudiante logre:

- Participar activamente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, aplicando valores sociales de responsabilidad, cooperación, perseverancia, ética y honestidad intelectual;
- Plasmar un espíritu crítico y adquirir dimensión sobre la importancia del trabajo profesional para la comunidad;
- Desarrollar su capacidad de reflexión y habilidad para el aprendizaje autónomo y permanente y fortalecer su actitud propositiva ante la innovación y el adelanto tecnológico;
- Perfeccionar su habilidad para la búsqueda y selección de la información y la habilidad para organizar, coordinar y/o participar en grupos de trabajo, asumiendo responsabilidades y delegando tareas;
- Explayar su capacidad de articular una visión integradora, a efectos asociar conocimientos y realidades distintas, como forma de afianzar su proceso de aprendizaje;
- Fortalecer y potenciar la relevancia de su opinión y su capacidad de producción y transmisión oral y escrita.

CONTENIDOS

-Sistemas de información administrativos contables.

-Estudios económicos y de costos.

-Planes y manuales de cuentas.

-Registros administrativos y contables en base a comprobantes fuente.

-Papeles de trabajo internos impositivos y laborales.

-Estados Contables.

UNIDAD 1: El sistema de información de las organizaciones

1.1 Sistema administrativo, contable y de control. Conceptos, objetivos, principios y vinculaciones.

1.2 Características de la información. Usuarios de la información. Distintos requerimientos.

1.3 Reflejo de la realidad económica.

1.4 Adecuación del sistema de información al tipo de organización y a las características de la actividad económica.

1.5 Diagrama de sistema administrativo - contable. Circuitos administrativos. Manuales de procedimiento.



UNIDAD II: El proceso contable. Documentación contable y respaldo administrativo

- 2.1 Fases del proceso contable: entrada (documentación), proceso (registración) y salida (información).
- 2.2 Metodología de registración.
- 2.3 Las limitaciones de la contabilidad y los hechos económicos no registrados. Respaldos administrativos
- 2.4 Los documentos contables y administrativos como fuente de registración. Diseño de registros (salidas de información) administrativas y de gestión y de papeles de trabajo. Requerimientos legales e impositivos. Imputación. Control. Archivo.

UNIDAD III: Registros contables y administrativos

- 3.1 Tipos de registros contables: cronológicos y sistemáticos. Sistema descentralizado. Sistema descentralizado subdiarios y submayores. Técnica de registración contable.
- 3.2 Tipos de registros administrativos.
- 3.3 Normas legales aplicables a los registros.
- 3.4 Medios de registración: manual, mecánicos, computadorizados.
- 3.5 Mecanismos de control aplicables a la registración. Conciliaciones de cuentas y Subcuentas. Composiciones de Cuentas.

UNIDAD IV: El plan de cuentas, elemento fundamental del sistema contable.

- 4.1 Plan de Cuentas: concepto y criterios para su confección. Adecuación al tipo de organización.
- 4.2 Centros de costos: grado de detalle y estructuración.
- 4.3 Manuales de cuentas.

UNIDAD V: Funcionamiento del sistema administrativo- contable

- 5.1 Compras. Operatoria y registración.
- 5.2 Ventas. Operatoria y registración.
- 5.3 Ingresos de fondos. Operatoria y registración.
- 5.4 Egresos de fondos. Operatoria y registración.
- 5.5 Recursos humanos. Operatoria y registración.
- 5.6 Operaciones periódicas no operativas. El principio de lo devengado. Correlación entre ingresos y egresos. Amortizaciones, impuestos, servicios, intereses y otros devengamientos. Procedimiento y registración
- 5.7 Costos de producción, de venta de bienes y/o servicios. Procedimiento y registración.
- 5.8 Otras operaciones no habituales. Procedimiento y registración.

UNIDAD VI: La información de salida del sistema contable.

- 6.1 La contabilidad como centro del sistema de información. Periodicidad de la información.
- 6.2 **Estados contables. Normas técnicas de valuación y exposición aplicables.**
- 6.3 Balance de comprobación de sumas y saldos.
- 6.4 Tareas y procedimientos al cierre y posteriores al cierre.
- 6.5 Valuación al cierre del periodo.
- 6.6 Asientos de cierre de ejercicio
- 6.7 Estados contable de exposición

UNIDAD VII: Análisis económico, patrimonial y financiero.

- 7.1 Importancia del presupuesto económico-financiero y su relación con el sistema de planeamiento y el control a través del sistema contable
- 7.2 Análisis económico. Determinación de costo de productos elaborados y de prestación de servicios. Determinación de precio de venta. Determinación del punto de equilibrio. Estudio comparativo enfoques económico y contable.
- 7.3 Análisis financiero. Déficit. Superávit. Soluciones.

UNIDAD VIII: Inestabilidad monetaria y la información.

- 8.1 Contabilidad e inflación. Técnicas aplicables para su corrección. El cambio en el poder adquisitivo de la moneda y su impacto en los resultados.



8.2. Mecanismo de ajuste de partidas. Cuentas especiales para reflejar los cambios en el valor de la moneda.

8.3. Impacto en presupuestos, determinación de precios y otros.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El dictado de la asignatura se efectuará bajo la modalidad taller con la aplicación de la herramienta simulación híbrida, los docentes asumirán roles de tutores en el desarrollo de cada uno de los puntos del caso bajo ejecución. Las introducciones a los efectos de inducir la recuperación de conocimientos adquiridos se podrán realizar de variadas formas como realización de actividades en comunidades (AV), debates posteriores a la visualización de material multimedia e instancias expositivas dialogadas colaborativas entre estudiantes y tutores. Cada una de las entregas parciales y sus observaciones operaran como medio de devolución sobre integraciones y articulaciones y como dispositivos de análisis y reflexión del avance en el proceso de construcción del caso grupal e individualmente.

ACTIVIDADES

En cada periodo los alumnos conformarán libre y voluntariamente grupos cuyo número de componentes estará determinado por la cátedra.

Los grupos construirán una resolución a caso simulado híbrido global compuesto de alrededor de siete a diez subcasos relacionados y/o vinculados entre ellos, los cuales representarán situaciones equivalentes a las que pudieran exteriorizarse en el desarrollo de la realidad profesional.

Al inicio del periodo los grupos deberán, dentro de las tareas de campo como aproximación a la actividad económica asignada para cada caso, realizar trabajos de visitas a organizaciones con similares objetos económicos a los efectos de imbuirse en sus modalidades operativas. También deberán concretar investigaciones sobre los marcos regulatorios laborarles, impositivos, de facturación y cobranzas, entre otros, dentro de los cuales se desenvuelve la modalidad de la actividad económica asignada.

Cada una de las resoluciones de los puntos (subcasos) así como las actividades en comunidades en (AV) bajo ejecución se entregaran en las fechas previamente coordinadas con el equipo. Una vez recepcionados, serán analizados y debatidos con el grupo, indagando y profundizando los criterios utilizados en su confección y las probables alternativas a introducir hasta lograr su aceptación definitiva.

Previo a la finalización del cursado cada uno de los grupos suministrará una solución completa global coherente con la totalidad de los subcasos resueltos a modo de entrega final en doble soporte, digital y papel.

CARGA HORARIA

Total horas de la asignatura Ochenta (80) asignadas a la recuperación e integración práctica, pudiendo intercalarse horas de taller presencial (56 Hs) con interacciones virtuales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Metodología:

1. EVALUACIÓN DE TRABAJOS. La totalidad de los trabajos parciales grupales así como el caso global serán evaluados representando el veinticinco por ciento (25%) de la nota definitiva individual. Dada la importancia relativa de cada subcaso y del caso global se aplicará el sistema denominado de promedio ponderado.

2- EVALUACION DE ACTIVIDADES. La totalidad de las actividades grupales integradas por medio del Aula Virtual (comunidades) serán evaluadas representando el quince por ciento (15%) de la nota definitiva individual. Dada la importancia relativa de cada subcaso y del caso global se aplicará el sistema denominado de promedio ponderado.

3. EVALUACIÓN DE EXPOSICIONES SOBRE LOS TRABAJOS. Los estudiantes podrán ser evaluados individualmente en forma oral en cada uno de los encuentros de taller. Estas evaluaciones representan el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva individual.



4. EVALUACIONES ESCRITAS. Durante el cuatrimestre los estudiantes rendirán uno o más exámenes parciales individuales con sus respectivos recuperátenos. Estas evaluaciones representan el treinta por ciento (30%) de la nota definitiva individual.
5. NOTA DEFINITIVA. La nota definitiva individual de los estudiantes estará compuesta por la sumatoria de los puntajes individuales obtenidos en los cuatro (4) ítems anteriores durante el cuatrimestre.
 - 5.1 CONDICION ESTUDIANTE PROMOVIDO: Si el estudiante obtiene un puntaje de setenta (70) puntos o más accederá a una defensa oral de su caso (individual o grupal) con la cual alcanzará la promoción de la asignatura, siempre y cuando las evaluaciones de los puntos 1 a 4 alcancen como mínimo individual el sesenta por ciento (60%) del puntaje asignado. El estudiante que desaprobe la defensa oral será considerado como estudiante regular.
 - 5.2 CONDICION ESTUDIANTE REGULAR: Si el estudiante obtiene un puntaje entre cincuenta y cinco (55) puntos y sesenta y nueve (69) alcanzará la condición de estudiante regular del cuatrimestre accediendo a la aprobación de la asignatura por medio de un examen oral (defensa de caso individual o grupal) en los turnos de exámenes programados por la Facultad posteriores a la finalización del curso cuatrimestral. Los mismos mantendrán la regularidad por el término que fije la reglamentación respectiva para el Plan de Estudio.
 - 5.3 CONDICION ESTUDIANTE LIBRE: Si el estudiante obtiene un puntaje menor a cincuenta y cinco (55) puntos será considerado libre. Los estudiantes en el carácter de libres deberán presentar un trabajo global (caso y subcasos) preparado por la cátedra, el cual una vez evaluado le permitirá acceder a la condición de estudiante regular.

BIBLIOGRAFIA

- Biondi, M. (1984) Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
Biondi, M. y Zandona, M. de (1996) Fundamentos de Contabilidad. Buenos Aires: Ed. Macchi
Biondi, M. (1996) Interpretación y Análisis de los Estados Contables. Buenos Aires: Ed. Macchi.
Biondi, M. (2007) La contabilidad: un sistema de información. Buenos Aires: Editorial Errepar SA.
Biondi, M. (2013) Contabilidad Financiera. Buenos Aires: Editorial Errepar S.A.
Briano, J.C. y otros (2011) Sistemas de información gerencial: tecnologías para agregar valor a las organizaciones. Buenos Aires: Pearson educación.
Carro, R. (1998) Elementos básicos de costos industriales. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
Cascarmi, D. (2013) Teoría y práctica de los sistemas de costos. Buenos Aires: La Ley.
Wajchman, M. y Wajchman, B. (1997) El Proceso Decisional y los Costos. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS Nuevo Código de Civil y Comercial Argentino Convenios Colectivos de Trabajo
Ley de Contrato de Trabajo No 20744 modificada por ley No 21297 Ley de Sociedades Comerciales No 19550 y su modificatoria No 22903 Ley No 24557 - Riesgos del Trabajo
Ley No 25013 - Reforma laboral
Resoluciones de la Inspección General de Personas Jurídicas Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.
ENLACES WEB Campus Virtual Práctica Profesional de Aplicación Administrativo Contable para Docentes y para alumnos. Disponible en: <http://comunidades.campusvirtualunr.edu.ar> Foro virtual de Simposios de Práctica Profesional. Disponible en: http://www.econ.uba.ar/www/institutos/contable/ceconta/Foro_practica_profesional/Principal/Index.html

RESOLUCIÓN N° 31471-C.D.


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director General de Administración